	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

INFORME DE SUPERVISION PARA PAGO NUMERO: 01

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."

ASPECTO JURÍDICO

CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA		
IDENTIFICACIÓN:	91,520,488		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6910	RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL	NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES JURÍDICAS		
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-061-2024	FECHA: 20/08/2024	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."		
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
VALOR:	20,250,000.00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CPS-061-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00310 12/8/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00696 20/8/2024		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIIN Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones		
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen (04) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) ML/CTE cada uno, pagaderos por mensualidades vencidas y un (01) último pago por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000) ML/CTE al vencimiento del plazo pactado. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/8/2024	PERIODO DE COBRO:	21/8/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26/12/2024		20/9/2024

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT 890.204.979-0

ACTA

F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

REPRESENTACION JUDICIAL Representar activamente en cada uno de los procesos y demandas que afronta el municipio de Guapotá – Santander en el área de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, ordinaria y constitucional que requiera la entidad.	Realizó la verificación de los procesos que cursan en la administración Municipal de los cuales realizó seguimiento a los siguientes: *Proceso de radicado No. 68-755-31-84-001-2024-00125-00 del Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Santander – Socorro Accionante: JEDUARDO RIOS VARGAS Accionado: JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE - DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI * Proceso de Radicado No.68755600024220120030 del juzgado tercero penal del circuito de socorro, no se deja evidenciar en rama pero se programa audiencia para el 16 de octubre de 2024 se me reconoce personería para actuar como representante de victimas sin preso. Contra ADRIAN VILLAR VARGAS. HECTOR HERNANDEZ ORTIZ y NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO * Proceso de Radicado No. 68679333000120200024300 / 68679333300120200024301 del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Acciones Populares - Ingreso: 23/11/2020 - Vigente: SI Ponente: JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SAN GIL Demandante: JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES Demandado: MUNICIPIO DE GUAPOTA *Proceso de radicado No. 68679333300320230006800 del juzgado TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE *SANGIL Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho* - Ingreso: 30/03/2023 - Vigente: SI Demandante: JOSE DOLORES CABALLERO SIERRA Demandado: MUNICIPIO DE GUAPOTA *Proceso de radicado No. 08001233300020230014600 del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Acción Contractual - Ingreso: 30/03/2023 9:46:45 - Vigente: SI Ponente: JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR Demandante: S.B.C. INGENIERÍA S.A.S Demandado: AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTA Y OTROS Asunto: PAGO RELACIÓN CONTRACTUAL PROVEEDURIA Nº GS-SMD-907-2021GS-SMD-907-2021 • Proceso de radicado No. 68679333300120170015600 del JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL Acciones Populares - Ingreso: 03/05/2017 - Vigente: SI Demandante: SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA Demandado: MUNICIPIO DE GUAPOTA
Acompañar y orientar el comité de conciliación en aspectos jurídicos, en la aplicación de lo relacionado con la política de prevención del daño antijurídico y los mecanismos alternativos mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Realizó el acompañamiento en la reunión de comité de conciliación llevado acabo el dia 11 de septiembre del 2024, donde brindó un informe sobre los procesos judiciales que se cursan actualmente en el municipio.

Proyectar respuestas a peticiones y/ o requerimientos a los procesos que se promuevan en contra del municipio y / o en los que se vincule, sin importar su naturaleza, agotamiento de la vía gubernativa, revocatoria directa y/o demás solicitudes elevados por la comunidad que sean de competencia jurídica.	Proyectó contestación a tutela de radicado No. 68-755-31-84-001-2024-00125 del Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Santander – Socorro.
Asesorar, proyectar, elaborar los diferentes escritos y demás documentos que se deban proferir para resolver los procesos policivos que cursen en segunda instancia, teniendo en cuenta que el Alcalde es el superior jerárquico del inspector de policía.	Realizó asesoria sobre procesos policivos
Recomendar a la Entidad Estatal contratante las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores y Entidades Estatales y del daño antijurídico generador de responsabilidad patrimonial para el Estado relacionados con los procesos a su cargo.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Efectuar la administración, control y procesamiento de la información relativa a la defensa jurídica del estado.	Realizó el seguimiento al Fallo de Acción de Tutela 687553184-001-2024-00125-00 Accionante: EDUARDO RIOS VARGAS Accionado: JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE - DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER / INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI en la cual el juzgado constitucional declara la carencia de la vulneración del derecho por hecho superado
Adelantar las acciones de repetición derivadas de las sentencias condenatorias.	Revisó los procesos judiciales en los cuales el municipio se encuentra vinculado e informa que no se evidencia proceso con condena en contra del municipio, en el cual se vea obligado o se obligó a cancelar una sentencia judicial.
Brindar apoyo profesional en la rendición de informes mensuales sobre el estado de los procesos que cursan en los diferentes estrados judiciales y en los que llegase a presentarse dentro de la vigencia del contrato.	Informó que procesos cursan actualmente dentro de la administración municipal tanto como demandante y demandado o accionado- Informó mediante Relación de procesos judiciales a 31 de Agosto de 2024, con la valoración del proceso y la probabilidad de pérdida de los procesos.
Brindar asistencia profesional en las diferentes diligencias y /o audiencias programadas por los diferentes despachos judiciales, en los que sea parte el municipio de Guapota.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Brindar orientación profesional en la emisión de conceptos jurídicos que sean requeridos por las diferentes dependencias de la entidad, en aspectos administrativos.	Brindó orientación vía telefónica a la secretaria de planeación respecto a la acción de tutela 687553184-001-2024-00125-00 Accionante: EDUARDO RIOS VARGAS Accionado: JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE - DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER / INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Apoyo profesional en la actualización de la conformación del comité de conciliación, teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico.	Realizó un analisis de la conformación del comité de conciliación
Orientación profesional para Elaboración y/o actualización de la política de la prevención del daño antijurídico.	Realizó analisis sobre la actuación de la prevención de la política del daño.
Brindar apoyo profesional en la emisión de respuestas a derechos de petición y revisión de actos administrativos que requieran el acompañamiento jurídico.	*Brindó asesoria jurídica en proyección de derechos de petición y actos administrativos*
COBRO COACTIVO Brindar apoyo profesional en la estructuración de los actos administrativos u oficios que hacen parte del proceso de cobro coactivo en sus diferentes etapas procesales, atendiendo los lineamientos en la materia y garantizando el debido proceso.	Realizó el estudio de 50 expedientes digitales de cobro coactivo guardados en los expedientes (1-2-3) RAR. para analizar la necesidad de realizar liquidaciones oficiales para posterior al procedimiento realizar mandamientos de pagos.
Brindar orientación y apoyo en la elaboración de comunicaciones a contribuyentes y coordinación del proceso de notificación de los actos expedidos dentro del proceso de cobro de impuestos.	Brindó proyección de respuesta a derecho de petición incoado por la señora MYRIAM ARAQUE GALVIS

Acompañamiento, apoyo y orientación en las diligencias propias dentro del proceso de cobro coactivo, incluidos los embargos y secuestros cuando ellos surjan.	Realizó el estudio de 50 expedientes digitales de cobro coactivo guardados en los expedientes (1-2-3) RAR para analizar si cumple los requisitos para dar inicio a la etapa de remate
Coordinar la organización, clasificación y archivo de documentos, en desarrollo del proceso de cobro persuasivo y coactivo, constituyendo expedientes individuales por cada contribuyente de los impuestos de predial e industria y comercio.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Apoyo profesional en la estructuración de respuestas a requerimientos y recursos presentados por los contribuyentes o sus apoderados frente a los actos administrativos promulgados dentro del proceso de cobro de impuestos.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución
Brindar orientación y capacitación en relación con el procedimiento de las acciones de cobro coactivo de los impuestos municipales, en las diferentes instancias procesales.	No hubo acciones a supervisar en el presente periodo de ejecución

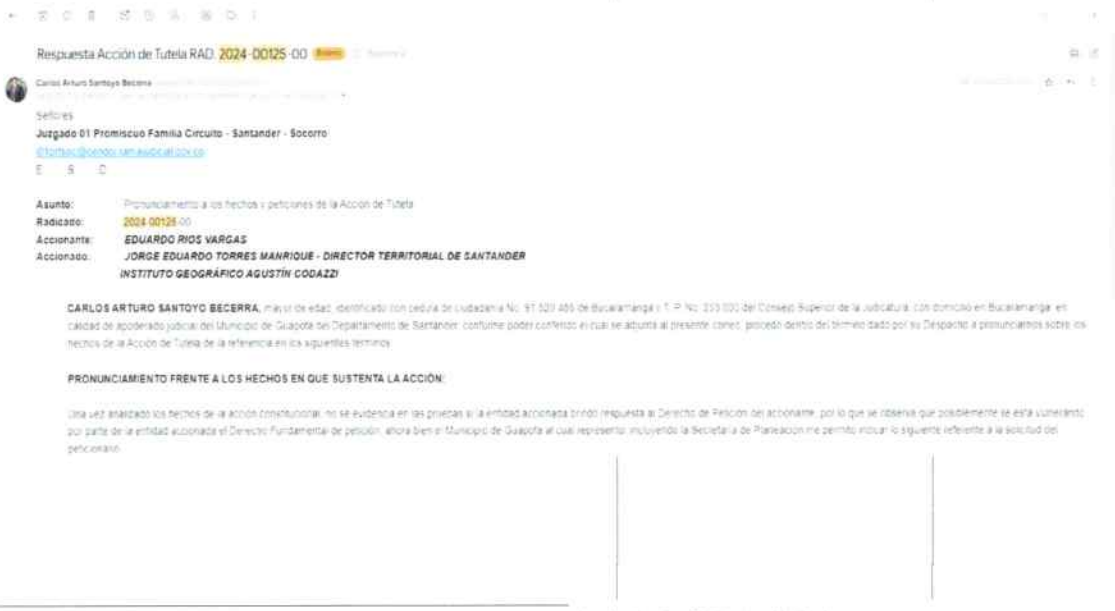
BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	20,250,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0.00	
PRIMER PAGO PRESENTE ACTA:		4,500,000.00
VALOR POR COBRAR:		15,750,000.00
SUMAS IGUALES	**20,250,000.00**	**20,250,000.00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN			RP'S ADICIONALES	VERIFICACIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	24-00696	20/8/2024		SI
APORTES PARAFISCALES:				N/A
APORTES FIC:				N/A
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	cuenta de cobro No. 01			SI
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	PRIMERO		NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	FECHA PAGO
REGISTRO FOTOGRÁFICO:			2502400586857	30/10/2024





Respuesta Acción de Tutela RAD. 2024-00125-00

Señores
Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Santander - Socorro

Asunto: Pronunciamiento a los hechos y peticiones de la Acción de Tutela
Radicado: 2024-00125-00
Accionante: *EDUARDO RIOS VARGAS*
Accionado: *JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE - DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER*
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.520.466 de Bucaramanga y T. P. No. 233.030 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Bucaramanga, en calidad de apoderado judicial del Municipio de Guapotá del Departamento de Santander, conforme poder conferido en cual se actuará al presente correo, procedo dentro del término dado por su Despacho a pronunciarnos sobre los hechos de la Acción de Tutela de la referencia en los siguientes términos:

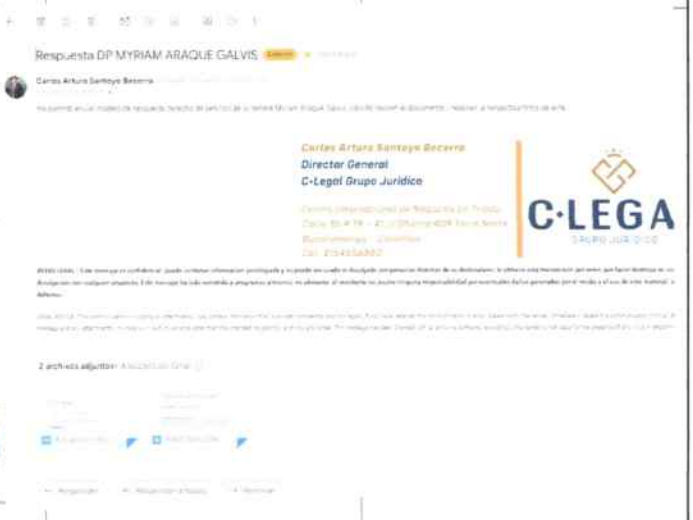
PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS EN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN:

Una vez analizado los hechos de la acción constitucional, no se evidencia en las pruebas si la entidad accionada emitió respuesta al Derecho de Petición del accionante, por lo que se observa que posiblemente se está vulnerando por parte de la entidad accionada el Derecho Fundamental de petición, ahora bien el Municipio de Guapotá al cual represento incluyendo la Secretaría de Planeación me permito indicar lo siguiente referente a la solicitud del peticionario:



Re: Poder Judicial Representacion Victimas CUI:68755680002422010000333 Rdo:68755910400320210003200

Carlos Arturo Santoyo Becerra
Director General
C-Legal Grupo Jurídico



Respuesta DP MYRIAM ARAQUE GALVIS

Carlos Arturo Santoyo Becerra
Director General
C-Legal Grupo Jurídico

C·LEGA

2 archivos adjuntos

ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL EJECUTOR DEL CONTRATO							
MES	NO. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA COMPENS.	VALOR APORTADO	FECHA DE PAGO
AGOSTO	80476435	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	380.200.00	30/9/2024
SEPTIEMBRE	80476875	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	523.400.00	24/10/2024

IMPACTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Firma la presente los supervisores del Municipio de Guapotá - Santander, el día: 13 de noviembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.210.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO: CPS-061-2024

CERTIFICA QUE:

El contratista CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 91520488 , desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión número 1, en cumplimiento del objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."; igualmente presentó los comprobantes de los aportes de pago a seguridad social, los cuales fueron revisados y verificados para generar el correspondiente pago.

Durante el periodo comprendido: 21 de agosto de 2024 al 20 de septiembre de 2024

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión 1 de la fecha: miércoles, 13 de noviembre de 2024

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($4500000.00).

Se expide la presente en el Municipio de Guapotá el dia: miércoles, 13 de noviembre de 2024

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

CONSULTE SU ESTAMPILLA

Por favor, Ingrese el número de la estampilla que desea consultar

2502400586857

RECIBO PAGADO

Tipo de trámite
Contratos

Subtrámite
Contratos de Prestación de Servicios (CPS)

Documento del contribuyente
91520488

Nombre del contribuyente
CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA

Entidad
Alcaldía de Guapotá

Fecha de liquidación
2024-10-30T11:24:43

DATOS DEL PAGO

Banco
DAVIVIENDA

Sucursal
SUCURSAL VIRTUAL PAGO ELECTRONICO

Departamento
SANTANDER

Municipio
BUCARAMANGA

Fecha del pago
30/10/2024

LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLAS	
Pro Hospital	$ 90.000
Pro Uis	$ 90.000
Total Estampillas	$ 180.000

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA**, identificada con **CC** número **91520488**, aportó por **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA** identificado(a) con **CC** número **91520488** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-8 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	VOLUNTARIO	AFC	AVC	TDE	TAA	TAP	TPE	VSP	VSPP	IGE	LMA	VCT	VTE	TYP	TAL	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
EPS005	Sanitas EPS	57															0	30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Agosto - 2024	80476435	30/09/2024	No
2	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0	30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Agosto - 2024	80476435	30/09/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57															0	30	$1,300,000	0.00522	$6,800	$0	$0	Agosto - 2024	80476435	30/09/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 13 días del mes November de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC2692-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA**, identificada con **CC** número **91520488**, aportó por **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA** identificado(a) con **CC** número **91520488** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-9 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	H.T.	D.T.	T.D.	S.L.N.	I.R.L.	D.M.	A.T.	E.P.	V.S.P.	V.T.	I.G.E.	L.M.	V.A.P.	V.C.T.	T.D.F.	TDP	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPO
EPS005	Sanitas EPS	5 7																0	30	$1,800,000	0.12500	$225,000	$0	$0	Septiembre - 2024	80476875	24/10/2024	No
2	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7																0	30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Septiembre - 2024	80476875	24/10/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7																0	30	$1,800,000	0.00522	$9,400	$0	$0	Septiembre - 2024	80476875	24/10/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 13 días del mes November de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC2652-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

ACTA DE PAGO PARCIAL 01

CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA		
IDENTIFICACIÓN:	91.520.488		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6910	RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL	NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES JURÍDICAS		
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-061-2024	FECHA: 20/08/2024	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER."		
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
VALOR:	20.250.000.00	NÚMERO PROCESO SECOP: CPS-061-2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00310 12/8/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00696 20/8/2024		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIIN Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones IA.2.3.2.02.02.008.45.99.031.01 LIDE Garantizar el servicio eficiente de la administracion municipal con el personal requerido para el cumplimiento de las funciones		
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen (04) pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) ML/CTE cada uno, pagaderos por mensualidades vencidas y un (01) último pago por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000) ML/CTE al vencimiento del plazo pactado. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/8/2024	PERIODO DE COBRO:	21/8/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26/12/2024		20/9/2024
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	APORTANTE: INDEPENDIENTE NOMBRES Y APELLIDOS DEL APORTANTE: CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA VALOR PAGADO: 903.600	AGOSTO 80476435 SEPTIEMBRE 80476875	

RELACIÓN Y BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	20.250.000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0.00	
PRIMER PAGO PRESENTE ACTA:		4.500.000.00
VALOR POR COBRAR:		15.750.000.00
SUMAS IGUALES	**20.250.000.00**	**20.250.000.00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la administración municipal de Guapotá - Santander, procedera a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($4500000.00)

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesoreria Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en Guapotá - Santander, el día: miércoles, 13 de noviembre de 2024

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

MARIA FERNANDA MILLAN MEJIA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
Cedula de Ciudadanía Número 91.520.488

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO